

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 656.700,48 euros (seiscientos cincuenta y seis mil setecientos con cuarenta y ocho euros).

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
- b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
- c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
- d) Teléfono/fax: 942 203 590 / 942 203 426.
- e) Página web: <http://www.humv.es>.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de abril de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 4 de abril de 2006.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General. (Pabellón 21).
  - 2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
  - 3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
- b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
- c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
- d) Fecha y hora: 26 de abril de 2006, a las nueve horas.
- e) Lugar: Sala de prensa del pabellón 21 del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de febrero de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.

06/1700

#### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

*Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para ejecución de las obras de saneamiento en Requejada, Zona III.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de enero de 2006 se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la adjudicación del contrato de obras «saneamiento de Requejada, Zona III», el cual queda expuesto al público en las dependencias municipales para oír reclamaciones por el plazo de cuatro días, simultáneamente se anuncia la subasta, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Polanco.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de Saneamiento en Requejada Zona III.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Forma y procedimiento: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Ochenta y cinco mil (85.000) euros.

5. Garantías:

Provisional: Mil setecientos (1.700) euros.

Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Polanco, oficinas generales.

b) Domicilio: La Iglesia, R-29, Polanco.

c) Localidad y código postal: Polanco 39313.

d) Teléfono: 942 824 200.

e) Telefax: 942 824 975.

E-mail: [info@aytopolanco.org](mailto:info@aytopolanco.org)

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas/solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: En horas de nueve a catorce, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Polanco.

8. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Polanco.

b) Fecha: El lunes hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas. Si fuese festivo, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

c) Hora: Dieciocho.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Polanco, 30 de enero de 2006.—El alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

06/1572

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden EDU 3/2006, de 7 de febrero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.dos de la Ley 5/2005, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006, se establecen las siguientes normas sobre los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija:

Artículo 1.- Establecimiento del sistema de anticipos de caja fija.

Los gastos periódicos o repetitivos aplicables al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» imputables al Presupuesto de Gastos de la Consejería de Educación, podrán ser atendidos mediante el sistema de anticipos de caja fija.

Artículo 2.- Importe máximo y conceptos aplicables al sistema de anticipos de caja fija.

1. La cuantía global de los anticipos de caja fija concedidos, no podrá superar el 10% del total de créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del Presupuesto vigente en cada momento.